

LA SUSCRITA COMISARIA TERCERA DE FAMILIA DE SOGAMOSO

CITA:

Al señor JUAN MIGUEL PEREZ RODRIGUEZ en calidad de progenitor del menor MIGUEL ALEXANDER PEREZ QUERO identificado con Acta de nacimiento de extranjería 8511, a los miembros de su familia de origen y extensa y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud a quien se le adelanta proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que dentro de los cinco (5) días siguiente a la publicación de la presente citación, se presenten ante la Comisaría Tercera de Familia de Sogamoso, ubicada en la Carrera 32 No.7 – 190 Barrio la isla, se comunique al número de celular 3214524601 o correo electrónico comisaria3@sogamoso-boyaca.gov.co a fin de notificar auto de apertura e intervengan en el Proceso Administrativo 014-2024, que se adelanta a favor del menor de edad.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 102 de la ley 1098 de 2006, modificada por la Ley 1878 de 2018, Código de Infancia y Adolescencia.

Dada en Sogamoso Boyacá, a los veinte (20) días del mes de agosto de dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,



STEFANIA RIVERA CORONADO
COMISARIA TERCERA DE FAMILIA DE SOGAMOSO

Proyecto: Kimberly Q

Reviso: Stefania R.

Fijado el: 20 de agosto de 2024
Desfijar el: 27 de agosto de 2024
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

“SOGAMOSO CIUDAD DEL SOL, PUEBLO DE ACERO”

Carrera 32 No. 7-190. Barrio La Isla. Centro de Convivencia Ciudadana contacto telefónico 3214524601.
www.sogamoso-boyaca.gov.co – comisaria3@sogamoso-boyaca.gov.co